ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRI-AMERICA IMPEX PORTAL S. A., CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los siete días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el domicilio situada en las calles García Moreno No. 2336 entre Febres Cordero y Capitán Nájera, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRI-AMERICA IMPEX PORTAL S.A.,** con la asistencia de los siguientes accionistas: **MARIA LUISA CAMPAÑA RUGEL,** propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos; y **CARLOS ALBERTO DELGADO CAMPAÑA,** propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, la accionista María Luisa Campaña Rugel, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Carlos Alberto Delgado Campaña en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señora María Alicia Arteaga Andrade. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.
Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario
Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2015
Punto Cuatro.- Distribución de las utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2015, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y luego de aprobar los informes del Gerente General y Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera .

En relación al último punto, sobre las utilidades estas no han tenido movimientos. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 10h45.-

María Luisa Campaña Rugel
Accionista

Carlos Alberto Delgado Campaña
Accionista

Carlos Alberto Delgado Campaña
Presidente de la Junta

María Alicia Arteaga Andrade
Secretaria de la Junta